

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE OBRA DE REFORMA DEL CFPE DE JEREZ DE LA FRONTERA PARA SU CONVERSIÓN EN CENTRO AEROSPAIAL

EXPTE. CONTR 2025/409695

A través de conexión telemática Zoom, desde la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal n.º 6, 2ª planta, siendo las 12:15 horas del 30 de marzo de 2026, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidenta: Natividad Pacheco Sánchez, Secretaria General de esta Delegación Territorial.

Secretario: José María Rojas Bommatty, Jefe de Sección de Gestión Económica y Presupuestos de esta Delegación Territorial.

Vocales:

- Sofía González Gómez, Interventora de la Intervención Provincial de Cádiz.
- Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- María Dolores Ibáñez Ibáñez, Personal superior de Administración.
- Ana María Romero González, Personal superior de Administración.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC).

El plazo para presentación de ofertas finalizaba a las 15:00 horas del día 20 de marzo de 2026, siendo una empresa licitadora la que ha presentado oferta dentro del plazo conferido para ello, y no existiendo ninguna empresa licitadora que haya presentado oferta fuera de plazo.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE N.º 1 electrónico de cada licitador, para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Se presenta un total de 1 empresa licitadora:

- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.

La Mesa de contratación observa los siguientes defectos subsanables:

- La empresa licitadora VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L. manifiesta en el anexo II-B Declaración Responsable Unificada (DRU), en el apartado quinto, su intención de subcontratar parte de la ejecución del contrato, indicando las partidas y el perfil empresarial correspondiente; al mismo tiempo, en el Documento Europeo Único de contratación (DEUC), en la Parte II.D: "Información Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico", la

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz

T: 956 90 30 91 FAX: 956 90 90 47
dpca.ceice@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ROJAS BOMMATTY	31/03/2026	
	NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU4WM44YFNRPS4J4ERCR8ZD5JF	PÁG. 1/2	



empresa licitadora declara su no intención de subcontratar alguna parte del contrato de terceros. Ante la discrepancia entre ambas informaciones, se acuerda requerir a la licitadora para que corrijan la misma.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP que rige la licitación, tratándose la misma de un procedimiento de urgencia, se concederá a los licitadores un plazo de dos días naturales para que corrijan o subsanen los defectos detectados, con apercibimiento de que si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la documentación, serán excluidos del procedimiento de adjudicación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:35 horas, de todo lo cual, como secretario, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

En Cádiz, a fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO
Fdo: José María Rojas Bommatty

VºBº LA PRESIDENTA
Fdo.: Natividad Pacheco Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA ROJAS BOMMATTY	31/03/2026	
	NATIVIDAD PACHECO SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imU4WM44YFNRPS4J4ERCR8ZD5JF	PÁG. 2/2	